

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DE LA PNP
CONVOCATORIA N° 02- 2025-DIREDDOC-PNP/UAI

**PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2025 A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL PNP A NIVEL NACIONAL**

1. La Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú informa a la opinión pública lo siguiente:
 - Mediante RCG N.º 423-2025-CG PNP/DIREDDOC del 29 de mayo de 2025, se aprobó la Directiva N° 007-2025-DIREDDOC-PNP/UAI, la cual regula el *Proceso de Admisión Extraordinario 2025* a las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú, a nivel nacional.
 - En el prospecto de admisión de dicho proceso, se establece como requisito la presentación del **Certificado de Antecedentes Judiciales del Fuero Militar Policial**.
2. Con el propósito de asegurar un proceso transparente, inclusivo y accesible para todos los postulantes, y considerando que las sedes autorizadas para tramitar dicho certificado (Lima, Chiclayo, Iquitos, Arequipa y Cuzco) se encuentran alejadas de algunas de las escuelas donde se realizará el proceso de admisión, se ha establecido como **fecha límite de entrega del certificado el día 21 de agosto de 2025**.



CHORRILLOS, 10 DE JUNIO DEL 2025

UNIDAD DE ADMISIÓN E INFORMES DE LA DIREDDOC PNP